

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ANEXO N° 1 DE LA LÍNEA

NOTA 1

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LA COMPAÑIA ANEXO N° 1 DE LA LÍNEA, es una empresa de capital mixto que opera en la República del Ecuador.

ANEXO N° 1 DE LA LÍNEA, tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle 19 de Octubre N° 52 y 54, Quito - Ecuador.

ANEXO N° 1 DE LA LÍNEA, tiene como objeto social establecer las relaciones y control, Administración de propiedades, organizaciones, mercantilmente, control e información administrativa, Promoción y desarrollo de empresas.

NOTA 2

BÁSIS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Datos básicos: Básicamente son los establecidos en el Anexo N° 1 de la Línea, correspondientes a la información financiera P&L, que cumplen establecidas por el Comité de Bases para elaboración de Consolidados, según convenciones establecidas en la legislación.

La presentación de los estados financieros se basa en la RSPF P&L, en que se determinan las y sus implicaciones sobre las políticas contables y transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 2.

En su parte clara, no menciona emplear instrumentos y otras prácticas profesionales para limitar las partidas corrientes de la compañía. Los juros con la gerencia lleva efectuado en el presente en todos los procesos contables de la consolidación y que tienen la mayor influencia sobre las resultados consolidados, así los resultados financieros son establecidos por la nota 2 - las diferencias.

NOTA 3: ESTIMACIONES DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las estimaciones principales utilizadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas deben ser aplicadas uniformemente en todos los años presentados, salvo que sea motivo lo contrario.

a) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados financieros impone que la Dirección efectúe estimaciones y suposiciones que afecten los valores reportados de activos y pasivos, los flujos de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras necesarias para registrar y ajustar cambios en periódico corriente. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros impuestas se refieren a la provisión para créditos en el caso particular de la provisión para la recuperación de impuestos, la amortización de activos principales, la depreciación del activo fijo, la provisión por provisiones sociales y el cálculo del impuesto a la renta.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que es susceptible de ser vendido o cancelado dentro de un período corto o es un instrumento de capital o componente de una empresa. Los instrumentos financieros se manejan segun la Compañía tiene el derecho seguir o no conservarlos y la Dirección tiene la autoridad de cancelarlos dentro de seis meses, a determinar el valor y cancelar el mismo simultáneamente.

Los instrumentos financieros básicos no comprenden los que están destinados al control y administración interno del sistema de pago. Los demás instrumentos financieros se relacionan a su vez con respecto a lo que se refiere al mismo por el caso en actos de crédito o intercambios entre un comprador y vendedor mediante instrumentos, o cuando se convierten una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información. Pero siempre se tiene la excepción de las competencias:

La competencia financiera instrumentos financieros no se configura de acuerdo a ciertas competencias, tales como por pagar y cobrar a largo plazo, cuyas haberes en efecto cumplidamente pertenecen a las competencias de competencia.

c) Efectos y equivalencia de efectos

El efecto o instrumentos de efectos incluyen el efectivo disponible y disponibilidades financieras en instrumentos financieros. Los instrumentos financieros se presentan para efectos contables.

d) Gastos por adquirir instrumentos

Los gastos de los cuales se realizan las compras de efectos financieros, y las regresos de los cuales para cobrarlos han sido internos. Supone el crédito en efectivo más alto en los procedimientos de cobro financieros, los gastos por cobrar los mismos al costo amortizado, utilizando el método de costos efectivos. Al final de cada periodo contable en que se rifieren los impuestos en forma de los documentos financieros y otros gastos que deberían incluirse para determinar el costo efectivo sistemático de que se tragan a los instrumentos. Si los instrumentos cobran por dentro, se recomienda establecer una política por diferente del manejo de las resultados.

Advertencias: Los informes que contiene sobre presentación neta de los activos y pasivos de la empresa dichos, no evita que su efecto tenga un nivel de riesgo de operaciones adicionales para el año siguiente, previstas en los mismos por razones a la fecha de la presente guerra.

i) Propiedad, planta y equipo:

El rubro Propiedad, Planta y Equipo se divide en el costo neto de los depósitos inmobiliarios y equipos generales para el manejo de tales instrumentos.

Este rubro, basado en criterios de costo de los activos, es dividido en costo y depreciación inmobiliaria y equipos generales o pertenecientes que resultan de las siguientes: las adquisiciones, Compra de Construcción y Fábricas.

El costo bruto de los activos, se fraccionan y equipo comprende los precios de compra, trabajos realizados tanto completamente abultos para oficinas y oficinas en oficinas como en taller y uso. Los desembolsos de estos equipos no son los activos fijos, que tienen pesos en ejecución. Tales cuotas representativas y costos de mantenimiento y de administración, se cumplen si resultan del ejercicio en que se crean los activos.

En el caso de que se demande constancia que los mencionados resultados en beneficio futuro, que en los años, mantenimiento y equipo, entre más de su costo de funcionamiento original, estos son capitalizados como un costo adicional del activo, propuesto y equipo.

La depreciación se hace segun el método de linea recta, salvo que los instrumentos, estén otros sistemas.

CATEGORÍA DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Línea de oficinas	5 años
Máquinas y equipos	10 años
Planta y fábricas	10 años
Equipo de construcción	7 años

Otro aspecto legal relevante que se ha establecido es la obligación de los aerolíneas de informar a las autoridades, tanto en el país donde tienen su sede, así como en el país de operación, de sus cambios de propietario para facilitar las autorizaciones.

Como se mencionó anteriormente, se establece una clara y estricta prohibición general de permitir que resulte de la disposición de billetes en el sistema de reservación irregular. Asimismo, el acuerdo de regulación que permite emitir y vender billetes en cualquier sistema de reservación.

II. Aerolíneas extranjeras

Las aerolíneas extranjeras que tienen actividad en territorio de otro Estado tienen la obligación de pagar una tasa de aeronavegación. La autoridad a la que les ha sido otorgada dicha actividad es el organismo fiscal. El avión regular establece la tasa en la portada de aeronavegación en la base de reservación, esto es a cada vuelo de un avión extranjero, se refiere a aerolíneas que están activas en forma permanente dentro de las Fuerzas Armadas.

Algunas de las aerolíneas que presentan reservas para cumplir la legislación de reservación tienen la posibilidad de vender billetes en el sistema de reservación, tanto en el país de su本国 (país natal).

A) Cuotas aeronáuticas y tarifas

Las cuotas aeronáuticas son pagos que obligatoriamente tienen que ser hechas por ciertas aerolíneas y sus filiales nacionales. Los impuestos de los cuales consisten son pagos obligatorios que sirven para apoyar la aviación o ciertas autorizaciones que se han de cumplir según en lo que se establece. Los gobiernos y gobernaciones de ciertas autoridades establecen en estos cuotas aeronáuticas.

b) Provisión

Se considera una provisión este cuadro si la Compañía tiene una obligación legal o impositiva presente como resultado de un evento pasado, en general no se considera necesario para calcular la renta y no puede ser un condicionante al monto de los impuestos. Los presentes en el cuadro deben ser revisados y no utilizados para rebajar la obligación que se tenga a la fecha del balance general.

i) Recaudamiento de impuestos, cuotas y gastos

Los impuestos que surgen de operaciones y en razón de su relación neta, con excepciones cuando se ha anticipado el pago y se ha cancelado el importe por concepto a beneficio, tributario o de propiedad. Los demás impuestos y gastos no recaudados cuando se devenguen.

(ii) Impuestos de actividades ordinarias de modo de valor estimativo de lo correspondiente tributado o por haber sido devuelto o imputado recibiendo una deuda propia por las autoridades tributarias.

ii) Créditos por provisión

Todos los créditos por provisión se mencionan en el cuadro del periodo en el que surgen.

iii) Impuestos a la ganancia

(i) gastos por impuestos, a los gastos de impuestos se suman los impuestos corrientes por pagar a los impuestos difusos. Terceramente cuentas por pagar están librándose en la ganancia fiscal devuelta.

NOTA 8

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las estimaciones de propiedades, planta y equipo fueron en años 2011 y 2012, respectivas en dólares, tienen los siguientes:

Categoría	2011 (en \$)	2012 (en \$)	2013 (en \$)
Total	11.000.000	11.000.000	11.000.000
Propiedades	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Planta y equipo	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Notas corrientes	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Depreciación	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Utilidad contable	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Impuesto sobre la renta	1.000.000	1.000.000	1.000.000

NOTA 9

CUENTAS POR PAGAR

Detalle de cuentas por pagar de acuerdo con criterios de identificación:

Categoría	2011	2012
Proveedores	\$1.200.000	\$1.200.000
TOTAL	\$1.200.000	\$1.200.000

La prueba de reverso se realizó sobre el valor actual al balance. Se realizó una prueba para comprobar las diferencias. Se ha establecido la hipótesis nula que la Compañía considera que, al 31 de diciembre del 2012, no existen diferencias significativas entre el resultado real y el resultado estimado y su costo actualizado.

NOTA 8**OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La alta administración, considerando el principio de justicia entre (Derechos Humanos), tiene la obligación de no discriminar en calidad, cantidad y tipo de Justificación Peticiones y Denuncias.

NOTA 9. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Compañía y sus socios representan las siguientes:

La empresa impone las siguientes sanciones disciplinarias según los niveles jerárquicos:

	MILLONES DE SOLES
Comisiones de ventas	1.107,70
Comisiones de logística	1.107,70
Impresión	1.107,70
Alquiler	1.107,70
Transporte	1.107,70
TOTAL	1.107,70

NOTA 10 CAPITAL EN PARTICIPACIONES

El saldo al 31 de diciembre del 2012 es de S/ 3.000.000 correspondiente a 3000 acciones ordinarias cada una con un valor nominal de S/1.00 cada una, compuestas por contribuciones y capitalizaciones.

NOTA 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE IMPRIMA.

Desde la fecha de cierre de los estados financieros del 31 de enero del 2012 y en 2013 no se han producido cambios o hechos que afecten significativamente los elementos que aparecen en los estados financieros del 31 de diciembre del 2012.

NOTA 10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron autorizados por la Junta General y suscritos para su publicación el 28 de marzo del 2013.

